



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

TRABAJO FINAL DE GRADO

PRE-PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**Efectos de la Privación de Libertad
Adolescente en el Sistema Penal Juvenil
Uruguayo**

Estudiante: Ferreira Mora, Yésica Daiana
C.I: 5.232.501-0

Docente tutora: Profa. Ag. Laura López Gallego.

Docente revisora: Profa. Adj. Raquel Galeotti.

**Montevideo, Uruguay
Diciembre 2024**

Resumen

El presente proyecto de investigación se enmarca como trabajo final de grado para la Licenciatura en Psicología. En un contexto de creciente interés social y relevancia en la agenda pública sobre la delincuencia juvenil, se enfoca en abordar las implicaciones del encierro en la salud mental y el desarrollo psicosocial en adolescentes que residen en el Centro de Ingreso de Adolescentes Mayores (CIAM). Teniendo en cuenta el tiempo en el que se va a desarrollar la investigación y la amplitud del concepto de Salud Mental y Rehabilitación, este trabajo se limita a los factores que se consideran pertinentes; centrándose en cómo se manifiestan los síntomas de ansiedad y estrés en los adolescentes durante el encierro, considerando el impacto del estigma social, y luego en la Rehabilitación de los mismos. A través de la revisión de censos y estudios anteriores, se explorarán las implicaciones psicosociales del encierro, así como las condiciones de vida en los centros de detención y mecanismos de afrontamiento. La investigación es de enfoque cualitativo y desarrolla un estudio de caso único. Con una mirada etnográfica, utiliza técnicas de entrevistas semi-estructuradas, observación participante, talleres y registros en el diario de campo. Los/as participantes serán adolescentes del CIAM del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), y agentes institucionales que trabajen y formen parte del mismo centro. Se espera que los hallazgos contribuyan a una mejor comprensión de las experiencias de los adolescentes y ayuden a formular recomendaciones para políticas públicas más efectivas en rehabilitación y reintegración social.

Palabras clave: Adolescentes Privados de Libertad, Efectos Psicosociales, Sistema Penal Juvenil Uruguayo.

Abstract

The present research project is framed as a final thesis for the Bachelor's Degree in Psychology. In the context of rising juvenile delinquency, it focuses on the implications of confinement on the mental health and psychosocial development of adolescents residing in the Centro de Ingreso de Adolescentes Mayores (CIAM). Considering the timeline for the research and the broad scope of the concepts of Mental Health and Rehabilitation, this work is limited to pertinent factors, concentrating on how confinement impacts Stress, Anxiety, Stigma, and

subsequently the Rehabilitation of adolescents. Through a review of censuses and previous studies, the psychosocial implications of confinement will be explored, as well as the living conditions in detention centers and coping mechanisms. This research is qualitative in approach and develops a single case study. With an ethnographic perspective, it employs semi-structured interview techniques, participant observation, workshops, and field journal entries. The participants will be adolescents from the CIAM at the National Institute of Adolescent Social Inclusion (INISA), as well as institutional agents who work at and are part of the same center. It is expected that the findings will contribute to a better understanding of adolescents' experiences and help to formulate recommendations for more effective public policies in rehabilitation and social reintegration.

Keywords: Adolescents Deprived of Liberty, Psychosocial Effects, Uruguayan Juvenile Penal System.

Índice

Resumen.....	2
Fundamentación.....	5
Antecedentes.....	7
Efectos Psicosociales del Encierro en Adolescentes.....	10
Estrés y Ansiedad en Adolescentes Privados de Libertad.....	11
Marco Conceptual.....	13
Adolescencia y Criminalidad.....	13
Salud Mental y Rehabilitación Psicosocial.....	13
Conceptualización de la Salud Mental.....	13
Rehabilitación Psicosocial.....	14
Voces Silenciadas: Estigma y Marginalización.....	14
Cárcel: Dispositivo de Poder y Castigo.....	14
Problema y Preguntas de Investigación.....	15
Objetivos.....	16
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos.....	16
Metodología.....	17
Participantes.....	17
Técnicas.....	18
Cronograma de Ejecución.....	19
Resultados Esperados y Plan de Difusión.....	20
Referencias.....	21

Fundamentación

La investigación sobre los efectos de la privación de libertad en adolescentes es de vital importancia en el contexto actual de Uruguay, dado que esta etapa del desarrollo es particularmente vulnerable a influencias externas que pueden impactar negativamente en el bienestar mental y emocional de los jóvenes. En este marco, el Sistema Penal Juvenil Uruguayo (SPJU) enfrenta serios desafíos relacionados con la rehabilitación y reintegración social, debido a la falta de recursos, programas efectivos y condiciones óptimas en los centros de detención. Estos problemas son agravados por la estigmatización y exclusión social que sufren los adolescentes infractores, lo que exige un análisis profundo sobre las consecuencias del encierro y la efectividad de las medidas implementadas para su rehabilitación (Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, 2024).

La presente investigación se justifica por la necesidad de comprender los efectos de la privación de libertad en los adolescentes del SPJU. Dado que la salud mental abarca múltiples dimensiones, este estudio se enfocará en cómo se manifiesta el encierro en los adolescentes, desarrollado en síntomas claves como el estrés y ansiedad, considerando el estigma del impacto social en los mismos. Además, se busca identificar cómo estas experiencias afectan la capacidad de los adolescentes para lograr una reintegración social exitosa y explorar las estrategias de afrontamiento que desarrollan. Estas estrategias serán analizadas desde su influencia en el proceso de rehabilitación y el riesgo de reincidencia. A través de un enfoque cualitativo, se abordarán las experiencias de los adolescentes para diseñar intervenciones que respeten sus derechos y mejoren su bienestar emocional.

A un nivel más amplio, esta investigación también se fundamenta en la urgente necesidad de mejorar las condiciones y los programas de rehabilitación en los centros de detención juvenil. Aunque la normativa internacional y nacional establece que la privación de libertad debe ser una medida excepcional, sigue siendo la opción predominante en el SPJ. Las alternativas, como las medidas de libertad asistida, no han prosperado, lo que refleja una tendencia punitiva que perjudica la reintegración social de los jóvenes tras su liberación (INDDHH, 2024).

El SPJU enfrenta una crisis estructural, agravada por factores recientes como la pandemia. El Informe Global del SPJ de la INDDHH (2024) destaca problemáticas como el aumento del tiempo de encierro, la falta de acceso a actividades educativas

y el deterioro de la salud mental de los adolescentes. En los centros de máxima seguridad, el limitado tiempo al aire libre incrementa tensiones y violencia. Además, la falta de personal afecta tanto la operatividad como la implementación de programas de rehabilitación. Este sistema penitenciario, interconectado con el aparato represivo del Estado, se manifiesta como un sistema de crueldad donde la represión y el control impactan la vida de los adolescentes incluso después de su liberación (Foucault, 1975).

Otro aspecto preocupante es la ausencia de un referente emocional durante los procesos legales abreviados, lo que incrementa la vulnerabilidad de los adolescentes en detención. El informe del MNP (2024) revela que esta carencia, junto con el desconocimiento de sus derechos, genera una sensación de desprotección y los hace más susceptibles a abusos o malas prácticas dentro del sistema judicial. Esta situación es especialmente preocupante porque los adolescentes, en su etapa de desarrollo, requieren no sólo un entendimiento claro de sus derechos, sino también apoyo emocional que les ayude a afrontar la complejidad de los procesos legales.

La falta de programas de rehabilitación y apoyo psicológico en los centros de detención afecta directamente la autoestima de los jóvenes, dificultando el desarrollo de habilidades para manejar el estrés y adaptarse tras su liberación (Casa Bertolt Brecht, 2017). Siguiendo esta línea, el informe del MNP (2024) subraya la necesidad de un enfoque humano en los procesos legales, con profesionales capacitados que brinden apoyo emocional y aclaren los derechos de los adolescentes. Esto no sólo promovería su bienestar emocional, sino que también contribuiría a procesos más justos y equitativos.

La elección de trabajar con adolescentes privados de libertad (APL) y mi implicación personal con esta problemática se fundamentan en mi experiencia profesional y laboral dentro del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), trabajando en contextos de encierro. Esta experiencia ha generado una profunda preocupación y sensibilización hacia esta población, lo que resulta fundamental para establecer relaciones de confianza y enriquecer la investigación. Manteniendo una postura ética y un análisis continuo de la implicación, es posible problematizar las dimensiones que atraviesan a esta población y cómo estas inciden en el campo de intervención.

Como señala Manero (1990): “El análisis de la implicación es lo que nos permite relativizar históricamente nuestras ‘verdades’, abriendo, en el terreno mismo, la posibilidad de reflexión sobre nuestro propio entendimiento” (p. 134). Este enfoque enfatiza la necesidad de intervenciones éticas e informadas, mostrando un compromiso con el bienestar de los jóvenes y la mejora de su situación.

A futuro, la implementación de políticas basadas en investigaciones sobre los efectos del encierro podría transformar el SPJ hacia un enfoque más humanitario y efectivo. Además, al desafiar las percepciones estigmatizadas de los adolescentes infractores, se podría fomentar un cambio cultural hacia la inclusión y la comprensión, construyendo una sociedad más justa y equitativa.

Antecedentes

La problemática de la infracción adolescente en Uruguay se ha convertido en un tema central en el debate social y político contemporáneo. A medida que la inseguridad y la percepción de criminalidad aumentan, el discurso público tiende a criminalizar a los jóvenes, llevándolos a ser estigmatizados y asociados con la delincuencia. Guemureman (2013) destaca que “la inseguridad es un tema prioritario en la agenda pública” (p. 2), donde los adolescentes son vistos como portadores de peligrosidad. Esta visión dicotómica de la adolescencia, que los demoniza a través de un estereotipo delictivo, contrasta con la idealización de la juventud (Ferrando, 2013).

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2023) define la adolescencia como una etapa crucial en el ciclo de vida, representando la transición de la niñez a la adultez y caracterizándose por profundos cambios psicológicos, biológicos, sociales y sexuales (Casas Rivero et al., 2006). Los adolescentes atraviesan un rápido desarrollo físico, cognitivo y psicosocial que influye profundamente en su estado emocional, sus procesos de pensamiento, su toma de decisiones y sus interacciones con el entorno (OMS, 2023). Asimismo, son el grupo poblacional cuya dinámica de comportamiento se adapta naturalmente al ritmo acelerado de la época actual (CELADE, 2000).

En Uruguay, el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) es la entidad responsable de gestionar las medidas privativas y no privativas de libertad para adolescentes en conflicto. Este organismo gestiona 13 centros de detención juvenil, ubicados principalmente en Montevideo y Canelones, enfrentándose a serios

problemas de sobrepoblación y escasez de personal capacitado. Esta falta de recursos ha afectado la calidad de los programas y la atención brindada a los adolescentes. Se evidencia una brecha significativa entre las expectativas del sistema y las capacidades operativas de los actores involucrados, quienes a menudo deben asumir roles que no les corresponden por su formación o función (INDDHH, 2024).

El Informe Global del SPJ de la INDDHH (2024) menciona que estas dificultades obstaculizan el desarrollo de programas de rehabilitación eficaces, lo que agrava el estado psicológico de los jóvenes detenidos. Según datos aportados por dicho Informe, en marzo de 2024, 316 adolescentes se encontraban en estos centros, enfrentando no solo la pérdida de su libertad, sino también la ruptura de sus redes familiares y sociales.

Desde la década de 1980, el SPJ ha transitado cambios significativos, pasando de un paradigma punitivo y de "situación irregular" a uno centrado en la protección integral de los derechos del adolescente. Este cambio ha sido impulsado por transformaciones normativas y sociales que buscan un enfoque más rehabilitador y educativo. Sin embargo, Morás (2012) señala que la criminalización de los jóvenes persiste, con el aislamiento como una de las respuestas más evidentes del sistema penal, lo que genera preocupaciones sobre la eficacia y la ética de tales medidas.

La investigación sobre el control socio-penal en la adolescencia, como lo sugiere López (2017), se vuelve crucial para entender las prácticas y discursos que configuran el SPJU. Se plantea que los dispositivos de control y la criminalización de los adolescentes son problemáticas vigentes en el siglo XXI, y se requiere un análisis crítico sobre cómo estos influyen en las posibilidades de reinserción y en la construcción de una sociedad más justa.

Según Medan & Graziano (2024) las instituciones judiciales, a pesar de estar regidas por normas y estructuras de larga data, se construyen y reconstruyen constantemente, por ello "para comprenderlas, es necesario analizarlas como sistemas de relaciones sociales y de poder, entendiendo que las instituciones están compuestas por personas insertas en tramas de relaciones y de tradiciones institucionales" (p. 59). Así, las instituciones no son entes aislados, sino que están compuestas por personas inmersas en redes de relaciones y tradiciones institucionales que moldean su funcionamiento. Este enfoque invita a analizar el SPJ

como una entidad dinámica, en la cual las relaciones sociales y las estructuras de poder juegan un papel crucial en su funcionamiento y evolución, lo que es clave para entender los desafíos actuales en la implementación de políticas más integrales y centradas en los derechos de los adolescentes.

En referencia a esto, la OPS (2021) menciona que algunos adolescentes corren mayor riesgo de padecer trastornos de salud mental a causa de sus condiciones de vida o de una situación de estigmatización, discriminación, exclusión, o falta de acceso a servicios y apoyo de calidad. Por esto, la importancia de las redes familiares y de apoyo social durante el encierro juega un papel fundamental en la adaptación de los jóvenes a este contexto, lo que abre preguntas sobre cómo promover la participación de estas redes en el proceso de rehabilitación.

El apoyo social y los vínculos familiares son cruciales para mitigar el impacto emocional del encierro y fomentar estrategias de afrontamiento en los adolescentes (Díaz, 2021). Además, el acceso a la educación y a oportunidades de desarrollo en los centros de detención influye directamente en su bienestar emocional y sus perspectivas de vida. La interrupción de la educación afecta su progreso académico y sus posibilidades laborales futuras, planteando dudas sobre la efectividad de los programas educativos y de formación en estos centros.

Según Medan & Graziano (2024) es evidente que el encierro tiene un impacto directo en esta población, tanto por la gravedad de los delitos que los llevaron a esa situación, como porque "el encierro es también la situación en la que los derechos humanos se ven más comprometidos, y cuyas consecuencias son potencialmente más negativas para la población adolescente" (p. 30). Este enfoque pone de relieve el riesgo de que la privación de libertad termina perpetuando la exclusión social y agravando las problemáticas que inicialmente condujeron a la infracción.

En este sentido, resulta esencial reflexionar sobre políticas que promuevan un modelo restaurativo y no puramente punitivo, ofreciendo a los jóvenes herramientas para su reintegración y un futuro alejado del ciclo delictivo. Las consecuencias a largo plazo del encarcelamiento en adolescentes, tal como lo plantean Medan & Graziano (2024), subrayan la importancia de una mirada que privilegie la protección de los derechos de los adolescentes y su desarrollo pleno en la sociedad.

Por otro lado, Silva (2022), quien toma los aportes de Larrosa (2003), enfatiza que la relación del internado con la subjetividad de los adolescentes genera diferentes efectos en sus vidas, formándolos y transformándolos. El autor pone énfasis especialmente a aquellos que pasan largos períodos en un entorno donde la racionalidad del encierro predomina, con una jerarquía institucional y profesionales que controlan los aspectos más triviales de su existencia, buscando homogeneidad y minimizando el conflicto mediante un enfoque diferenciador.

Efectos Psicosociales del Encierro en Adolescentes

La salud mental en adolescentes es un tema crítico, especialmente en el contexto de privación de libertad. Según Medan & Graziano (2024) el encierro no solo impacta negativamente la salud mental de los jóvenes, sino que también obstaculiza su desarrollo hacia la adultez, limitando las oportunidades necesarias para adquirir habilidades sociales y emocionales. Esta privación puede crear un ciclo vicioso de marginalización y exclusión social, con consecuencias negativas en la salud mental de estos individuos.

La teoría del desarrollo psicosocial de Erik Erikson (1950) aporta una perspectiva valiosa sobre este proceso. El autor destaca que la adolescencia es una etapa crucial para la formación de la identidad, donde los jóvenes enfrentan el desafío de equilibrar su necesidad de independencia con la búsqueda de conexiones sociales. Este proceso es esencial para su bienestar emocional, ya que les permite explorar diversos roles y establecer relaciones significativas. Sin embargo, la privación de libertad en el SPJ presenta serios obstáculos para el desarrollo de una identidad positiva y el fortalecimiento del sentido de sí mismos.

McLeod, S. (2018), quien toma los aportes de Erikson dividiendo al desarrollo psicosocial en etapas. Con respecto a la adolescencia, la define como un período marcado por el conflicto entre identidad y la confusión de roles. Durante esta etapa, los adolescentes intentan definir quiénes son, explorando sus intereses, valores y creencias. Sin embargo, el entorno restrictivo del encierro interrumpe este proceso natural, generando confusión y debilitando la autoestima. Esto resalta la importancia de las políticas de intervención en el ámbito del SPJ, que deben ir más allá de la mera sanción y centrarse en la promoción de programas de rehabilitación y apoyo. Dichos programas deben abordar las necesidades emocionales y sociales de estos

jóvenes, favoreciendo su reintegración y desarrollo integral (Medan & Graziano, 2024).

Estrés y Ansiedad en Adolescentes Privados de Libertad

El estrés en APL a menudo está relacionado con experiencias previas de trauma, como abuso o violencia. La teoría del trauma informado sugiere que estos traumas impactan el desarrollo emocional y cerebral, dificultando la regulación de emociones y comportamientos (Perry, 2009). Los jóvenes pueden manifestar agresividad o desobediencia como respuestas al estrés, lo que refleja su adaptación a entornos difíciles. Es esencial reconocer sus fortalezas y fomentar la resiliencia. Según Van der Kolk (2014), aunque el trauma afecta el funcionamiento, también puede ser una fuente de fortaleza.

Las intervenciones deben centrarse en crear entornos seguros y de apoyo, capacitando al personal para entender el impacto del trauma en el comportamiento (Bloom & Farragher, 2013). Asimismo, es crucial reformar el sistema de justicia juvenil para ofrecer alternativas a la detención y programas de rehabilitación que aborden estas necesidades emocionales (Harris & Fallot, 2001). En resumen, abordar el estrés desde una perspectiva de trauma informado es fundamental para apoyar la recuperación y reintegración de estos adolescentes.

Por otro lado, la ansiedad en APL es un fenómeno multifacético que puede ser entendido como un mecanismo de defensa ante amenazas percibidas. Según Carballo et. al. (2019) la ansiedad surge de la percepción de estímulos perjudiciales, generando una respuesta de preocupación, desasosiego e hipervigilancia. Esta reacción puede considerarse una respuesta fisiológica y conductual diseñada para evadir un daño potencial, y desde un punto de vista evolutivo, se entiende como una conducta adaptativa que promueve la supervivencia. En este sentido, la ansiedad puede llevar al individuo a apartarse de situaciones y entornos que considera peligrosos. Sin embargo, cuando la ansiedad se presenta de forma reiterada, puede convertirse en un trastorno mental. Esta respuesta es involuntaria y anticipada ante estímulos reales o supuestos, lo que puede dificultar la adaptación del adolescente a su entorno. Ramírez et al. (2020) explican que la ansiedad tiene características tanto adaptativas como desadaptativas. La respuesta es adaptativa cuando es proporcional a la amenaza y tiene una duración determinada por el tiempo en que persista el estímulo atemorizante. Por el contrario, se considera desadaptativa

cuando la respuesta es desmesurada frente a la amenaza, manifestándose con intensidad y duración excesivas.

Belloch et al. (2009) describen un sistema de respuestas de la ansiedad, similar al de otras emociones, que se divide en tres componentes:

1. Conductual: Los síntomas observables en el comportamiento del individuo, que pueden incluir posturas corporales, movimientos inquietos y expresiones faciales que reflejan incomodidad o temor.
2. Cognitivo: Esta respuesta se ve influenciada por diversas experiencias, como la preocupación y el miedo. Los pensamientos ansiosos pueden interferir en la capacidad del adolescente para concentrarse y tomar decisiones.
3. Fisiológica: Se observa un aumento en la actividad del sistema nervioso autónomo, con cambios como dilatación pupilar, sudoración, tensión muscular y aceleración de la respiración y el ritmo cardíaco. Estos síntomas generan incomodidad y pueden alimentar un estado de ansiedad.

Para los adolescentes en situaciones de privación de libertad, la ansiedad puede convertirse en un obstáculo significativo en su proceso de adaptación y reintegración. Las intervenciones deben enfocarse en abordar tanto los síntomas de ansiedad como sus causas subyacentes, brindando apoyo emocional y estrategias de afrontamiento efectivas. Así, se puede fomentar no solo su bienestar emocional, sino también su capacidad para enfrentar y superar las adversidades en su entorno. En este contexto, la teoría del apego de Bowlby (1969) sostiene que los vínculos afectivos tempranos son esenciales para un desarrollo emocional saludable. Muchos adolescentes que ingresan al SPJ han experimentado un apego inseguro debido a la negligencia o la ausencia de cuidadores. La privación de libertad agrava esta situación al separarlos de sus redes familiares y sociales, aumentando su vulnerabilidad emocional.

Siguiendo esta línea, la teoría de Lazarus & Folkman (1984) explica que las personas manejan el estrés mediante dos enfoques: el centrado en el problema y el centrado en la emoción. En el contexto del encierro, la capacidad de desarrollar estrategias de afrontamiento efectivas se ve limitada, lo que puede llevar a trastornos de salud mental, como ansiedad, depresión y trastorno de estrés postraumático (TEPT).

Marco Conceptual

Adolescencia y Criminalidad

La adolescencia, definida por la OMS (2015) como el periodo entre los 10 y los 19 años, es una etapa crucial en el desarrollo humano. Durante esta fase, ocurren transformaciones significativas a nivel físico, emocional y social, que marcan la transición de la niñez a la adultez. Los adolescentes enfrentan desafíos relacionados con la identidad, las relaciones interpersonales y la toma de decisiones, mientras desarrollan habilidades sociales fundamentales.

Desde una perspectiva jurídica, el Código de la Niñez y Adolescencia (CNA, 2024) delimita la adolescencia entre los 13 y 18 años (Art. 1). Sin embargo, esta etapa no puede reducirse a un simple tránsito entre la infancia y la adultez, pues constituye una categoría evolutiva influida por factores psicosociales (Amorín, 2008). En este marco, el tratamiento de adolescentes en conflicto con la ley adquiere relevancia, definiendo al "adolescente infractor" como aquel declarado responsable por un juez competente de acciones u omisiones descritas como infracciones penales (CNA, 2004, Art. 70). Estas disposiciones buscan diferenciar a los adolescentes de los adultos en el sistema penal, aunque su aplicación ha suscitado debates sobre los derechos y garantías de los jóvenes, especialmente en el contexto de reformas punitivas recientes.

Salud Mental y Rehabilitación Psicosocial

Conceptualización de la Salud Mental

La Ley N.º 19.529 define la salud mental como un estado de bienestar integral que permite afrontar la vida diaria y participar activamente en la comunidad. Este concepto abarca factores históricos, culturales, psicológicos, biológicos y socioeconómicos, subrayando que la salud mental no implica únicamente la ausencia de trastornos, sino también la capacidad de manejar adversidades y mantener relaciones saludables.

En el contexto del sistema penal juvenil, la salud mental de los adolescentes en privación de libertad es especialmente vulnerable. Según Maruna (2011), el aislamiento, la pérdida de libertad y las condiciones adversas del encierro generan un entorno de tensión y estrés, que puede desencadenar trastornos como depresión y ansiedad.

Rehabilitación Psicosocial

La rehabilitación psicosocial se define como un modelo terapéutico integral orientado a mejorar la calidad de vida del adolescente y su entorno (Del Castillo et al., 2011). Este enfoque es crucial para los jóvenes en el sistema penal, especialmente aquellos con trastornos mentales severos. Florit Robles (2006) enfatiza que una adecuada coordinación interinstitucional puede potenciar los efectos positivos de la rehabilitación.

Siguiendo esta línea, Stolkner & Ardila, (2012) abordan la Salud Mental desde diversas perspectivas, la autora sugiere una práctica integral que tenga en cuenta las dimensiones subjetivas, históricas y sociales, tanto en el tratamiento de grupo como individuos. Dicha práctica se aleja de una visión centrada en la “ontología de la enfermedad” al sujeto, generando así una “clínica ampliada” que demanda nuevos enfoques en la gestión del trabajo en salud, promoviendo la horizontalidad y la colaboración entre especialidades e interdisciplinas. (p.20). Al considerar la dimensión subjetiva, histórica y social, se reconoce que el encierro no solo afecta a los jóvenes de manera individual, sino que también está influenciado por factores familiares, comunitarios y culturales.

Voces Silenciadas: Estigma y Marginalización

El estigma asociado a la privación de libertad afecta profundamente la identidad de los adolescentes infractores. Según Goffman (1963), el estigma es una marca social que deteriora la autoimagen y las relaciones sociales. Los jóvenes son etiquetados como "delincuentes", lo que dificulta su reintegración social.

La Teoría de la Etiquetación (Becker, 1963): Propone que el comportamiento delictivo surge, en gran medida, como respuesta a la etiqueta social impuesta.

Teoría del Control Social (Hirschi, 1969): Destaca la importancia de los lazos sociales fuertes para prevenir la conducta delictiva.

Teoría de la Reintegración Desintegrativa (Braithwaite, 1989): Argumenta que sistemas penales sin apoyo adecuado alienan a los infractores, aumentando la reincidencia.

Cárcel: Dispositivo de Poder y Castigo

De acuerdo con Foucault (1975), la prisión representa un dispositivo de poder extremo, caracterizado por el control y la violencia estructural. Goffman (2004) la

describe como una "institución total", diseñada para regular todos los aspectos de la vida de los reclusos.

En Uruguay, las reformas penales de la última década han endurecido las medidas contra adolescentes en conflicto con la ley. La Ley N.º 19.889 (LUC, 2020) duplicó las penas máximas y redujo las alternativas al encarcelamiento, contraviniendo recomendaciones internacionales y los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Estas reformas priorizan el castigo sobre las intervenciones socioeducativas, limitando las oportunidades de rehabilitación y profundizando los efectos negativos del encarcelamiento. Esto perpetúa un ciclo de exclusión que dificulta la reintegración social y contraviene el principio de excepcionalidad de la privación de libertad.

Este marco conceptual expone que la adolescencia es una etapa de vulnerabilidad y oportunidad, en la que el enfoque punitivo de las políticas penales contrasta con la necesidad de intervenciones centradas en la rehabilitación y los derechos humanos. Incorporar un enfoque integral que contemple tanto los aspectos psicológicos como sociales resulta esencial para mitigar los impactos negativos de la privación de libertad y favorecer la reintegración de los jóvenes en conflicto con la ley.

Problema y Preguntas de Investigación

La investigación sobre los efectos psicosociales de la privación de libertad en adolescentes revela problemas complejos que requieren un análisis profundo para entender sus implicancias en el desarrollo de esta población vulnerable. En primer lugar, el impacto psicosocial del encarcelamiento afecta directamente la identidad, autoestima y habilidades interpersonales de los jóvenes. Según Goffman (1963) el estigma social asociado al encarcelamiento no solo influye en la percepción que los demás tienen de los adolescentes, sino también en cómo se ven a sí mismos. Este fenómeno puede llevar a un deterioro emocional significativo, exacerbado por las condiciones del entorno carcelario.

Además, estudios han demostrado que los jóvenes que han pasado por el sistema de justicia juvenil presentan tasas más altas de ansiedad y depresión. Por ejemplo, Teplin et al. (2002) destacan que la prevalencia de problemas de salud mental en jóvenes detenidos es alarmantemente alta, lo que refuerza la necesidad

urgente de implementar intervenciones psicológicas dentro de los centros de detención. Esta situación también es respaldada por Woolf (2019) quien subraya la importancia de un enfoque integral para abordar la salud mental en el sistema de justicia juvenil.

El objetivo central de la investigación está orientado a responder la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los efectos psicosociales más significativos que experimentan los adolescentes que cursan una medida de privación de libertad en el SPJU, y cómo influyen en su desarrollo personal y social durante el encierro?

Para ello propongo específicamente algunas preguntas a partir de los objetivos específicos:

1. ¿Cómo se manifiestan los síntomas de ansiedad y estrés en los adolescentes durante el encierro?
2. ¿De qué manera el encierro afecta la salud mental de los adolescentes, y cómo interviene el estigma social en dicho impacto?
3. ¿Cómo impacta el encierro en las dinámicas sociales y familiares de los adolescentes durante sus periodos de reclusión?
4. ¿Cuáles son los principales mecanismos de afrontamiento que utilizan los adolescentes en el encierro?

Se espera que estas preguntas contribuyan a estructurar una investigación más detallada acerca de los efectos psicosociales del encierro en adolescentes.

Objetivos

Objetivo General

Comprender los diferentes efectos psicosociales que provoca el encierro en adolescentes que cursan una medida de privación de libertad en el SPJU.

Objetivos Específicos

1. Analizar cómo el encierro afecta la salud mental de los adolescentes, considerando el impacto del estigma social y la presencia de síntomas de ansiedad y estrés.
2. Indagar el efecto del encierro en las relaciones sociales y familiares de los adolescentes durante su tiempo de reclusión.

3. Identificar los mecanismos de afrontamiento que los adolescentes han desarrollado para manejar el encierro y si estos afectan su adaptación y resiliencia.

Metodología

El presente proyecto emplea una metodología cualitativa, fundamentada en las perspectivas de Alonso (1998) y Vasilachis (2006), este enfoque revela nuevos significados y perspectivas, centrándose en cómo las personas interpretan sus experiencias. De este modo, permite explorar aspectos subjetivos y contextuales que a menudo se ignoran en estudios cuantitativos, incorporando diversas voces para comprender las dinámicas sociales, culturales y emocionales.

La investigación se desarrolla a través de un estudio de caso (Ballestín & Fabregues, 2018) que tiene como objeto único el Centro de Ingreso de Adolescentes Mayores (CIAM), una institución gestionada por el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) en la ciudad de Montevideo. Este centro, operativo desde 2018, atiende a jóvenes de entre 15 y 18 años que cumplen medidas cautelares impuestas por la Sede Judicial debido a conflictos con la ley penal. El nuevo espacio del CIAM, (a diferencia del anterior, en donde las condiciones no eran muy favorables), más amplio y adecuado, permite a los adolescentes realizar más actividades fuera de las celdas. Esto facilita el estudio de los efectos psicosociales del encierro y evalúa las intervenciones realizadas por el equipo multidisciplinario del centro.

En este contexto, un caso se define como un objeto de estudio con límites específicos, examinado dentro de su entorno para ilustrar, verificar o desarrollar teorías, o incluso por su valor intrínseco (Ballestín & Fabregues, 2018).

Participantes

La investigación se enfocará en adolescentes que se encuentran actualmente en el Centro de Ingreso de Adolescentes Mayores (CIAM) de INISA, cumpliendo con medidas de privación de libertad. Para formar parte del estudio, los participantes deberán cumplir ciertos criterios de selección. Se tomarán como muestra jóvenes de entre 15 y 18 años, conforme a la definición que establece el CNA. Es esencial que la participación sea completamente voluntaria; para ello, los adolescentes deberán expresar su interés en participar en la investigación y proporcionar su consentimiento informado, junto con el de sus padres o tutores. Se espera que los

jóvenes participen en entrevistas semi-estructuradas y en talleres interactivos que les permitan compartir sus experiencias y opiniones sobre el encierro. Al mismo tiempo, se seleccionan como participantes, diversos agentes institucionales antes mencionados que trabajen en el CIAM donde residen los APL.

Técnicas

Se utilizará dicha metodología con características etnográficas (Hammersley y Atkinson, 1994), aplicando técnicas como entrevistas semi-estructuradas, las cuales combinan preguntas predefinidas con una flexibilidad en la conversación, lo que permite obtener información planificada, y a la vez, adaptarse a la dinámica del diálogo para capturar respuestas más ricas y matizadas (Ballestín & Fabregues, 2018). La intervención propuesta tendrá una duración de 12 meses y comenzará con un análisis documental de las carpetas de los adolescentes, previamente solicitado a las autoridades del centro, para identificar informes o evaluaciones en salud mental que permitan valorar, de manera triangulada, síntomas como ansiedad y estrés. Posteriormente, se realizarán entrevistas a diversos miembros de la institución (educadores, técnicos, equipo de coordinación, talleristas, entre otros), quienes, al acompañar diariamente a los jóvenes en su encierro, podrán aportar narrativas sobre los efectos, el funcionamiento del centro y brindar un contexto que facilite una investigación más efectiva y pertinente. Luego se realizarán entrevistas, talleres y observación participante (Ballestín & Fabregues, 2018) para la recolección de datos con los adolescentes que formen parte del CIAM. Los talleres tendrán una modalidad abierta, con el objetivo de fomentar la participación activa de los jóvenes y crear espacios de aprendizaje. El taller se entiende como un dispositivo de trabajo enfocado en grupos, que organiza diversas prácticas para alcanzar un objetivo. En este contexto, es fundamental considerar las interacciones entre la comunicación verbal y no verbal, así como lo que se expresa y lo que se omite, incluyendo tanto los discursos como las acciones (Cano, 2012).

En relación con la viabilidad del trabajo, se analizan recursos, capacidades y condiciones en las que se desarrollará la investigación, incluyendo el tiempo requerido, recursos materiales y humanos disponibles, así como el acceso a la población objetivo (Hernández Sampieri et al., 2014).

A través de la inclusión de estos jóvenes, la investigación pretende obtener una comprensión más detallada de los efectos del encierro en su desarrollo

psicológico, social y emocional, contribuyendo así a un mejor entendimiento de sus realidades y necesidades.

Cronograma de Ejecución

Actividades	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Solicitud de avales institucionales y de acceso al centro.	■	■										
Análisis documental de carpetas de informes de adolescentes.		■	■	■								
Preparación del trabajo de campo: Recorrido por la institución para visualizar el contexto, entrevistas semi-estructuradas, observación participante y registro en diario de campo.				■	■	■	■					
Análisis e interpretación de los datos recopilados.								■	■			
Presentación y devolución del informe final.										■	■	
Divulgación de información.												■

Consideraciones Éticas

Para realizar esta intervención, se gestionará la aprobación del proyecto por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, además del aval del INISA y el permiso de ingreso a la institución CIAM. Obtenidas estas autorizaciones, se recabarán los asentimientos informados de los adolescentes participantes ya que son estos menores de edad, y los consentimientos informados de sus padres, tutores o responsables. En caso de no contar con responsables, se aplicará el principio de autonomía progresiva del adolescente, según lo descrito por Gulfo & Pinto (2013).

Conforme al Decreto 158/019 sobre investigación en seres humanos, se explicará verbalmente y mediante una hoja informativa el propósito, metodología, beneficios, riesgos e incomodidades del estudio, asegurando que la participación será voluntaria, anónima y revocable en cualquier momento sin consecuencias

negativas. Los datos se manejarán en cumplimiento de la Ley 18.331 de protección de datos personales, garantizando la confidencialidad y la privacidad. Esta intervención se rige por lo estipulado en el Capítulo “X”, del Código de Ética Profesional del Psicólogo/a sobre investigaciones, priorizando la prevención de daños, equidad, justicia, sensibilidad cultural y confidencialidad, el cual enfatiza varios aspectos claves para la investigación con poblaciones vulnerables, caracterizado de esta forma, por la edad de los adolescentes y por encontrarse privados de libertad.

La formulación de un consentimiento informado para los adultos y el asentimiento para los adolescentes, garantizarán que los participantes comprendan y acepten voluntariamente su inclusión en el estudio.

Finalmente, se hará hincapié en el respeto a los principios de beneficencia y no maleficencia, destacando que no existen riesgos previstos; en caso de efectos adversos, la intervención será suspendida, y los participantes serán derivados a servicios de salud.

Resultados Esperados y Plan de Difusión

A partir de los objetivos planteados, se espera que el presente pre-proyecto de investigación aporte conocimientos sobre los principales efectos psicosociales de la privación de libertad adolescente en el SPJU. También, caracterizar las diferentes estrategias de afrontamiento que los jóvenes desarrollan y cómo el encierro afecta sus relaciones interpersonales y familiares. A partir de estos hallazgos, se formularán recomendaciones para mejorar los programas de rehabilitación, apoyo psicológico y social.

Para garantizar la accesibilidad de los resultados, se implementará un plan de difusión que incluirá eventos en centros de detención y comunidades locales, donde se presentarán los hallazgos de manera clara. Se redactará un artículo científico para su publicación en diferentes plataformas y se participará en jornadas y conferencias relacionadas a la temática. Además, se creará material informativo, folletos, entre otros, para promover las recomendaciones de la investigación. Con estas iniciativas, se espera aumentar el conocimiento sobre los efectos negativos del encierro en adolescentes, para mejorar prácticas y políticas que afectan a esta población vulnerable.

Referencias

- Alonso, L. E., & Benito, L. E. A. (1998). *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa* (Vol. 218). Editorial Fundamentos
- Amorín, O. (2008). *Adolescencia: una categoría evolutiva*. Revista de Psicología y Educación, 2(1), 55-67.
- Ballestín, B., & Fàbregues, S. (2018). *La práctica de la investigación cualitativa en ciencias sociales y de la educación*. Editorial UOC.
- Becker, H. S. (1963). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. The Free Press.
- Belloch, A., Sandín, B., & Ramos, F. (2009). *Manual de Psicopatología*. 2.a Edición McGraw-Hill. Madrid. España.
- Bloom, S. L., & Farragher, B. (2013). Restoring Sanctuary.
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and Loss: Vol. 1. Attachment*. Basic Books.
- Braithwaite, J. (1989). *Crime, Shame and Reintegration*. Cambridge University Press.
- Cano, A. (2012). *La metodología de taller en los procesos de educación popular*. Revista latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 2(2), 22-51.
- Carballo, M. M., Estudillo, C. P., Meraz, L. L., Parrazal, L. B., & Valle, C. M. (2019). *Trastornos de ansiedad: revisión bibliográfica de la perspectiva actual*. Neurobiología, 10(24).
<https://eneurobiologia.uv.mx/index.php/eneurobiologia/article/view/2544/4427>
- Casa Bertolt Brecht. (17 de marzo de 2017). *Encerrados*. Youtube.
https://youtu.be/AN7aM5arzxo?si=2d9pX0xSDkuDO_e3.

- Casas Rivero, J., Ceal González-Fierro, M. J., del Rosal Rabes, T., Jurado Palomo, J., & de la Serna Blázquez, O. (2006). *Conceptos esenciales de la adolescencia*. Criterios cronológicos, físico-funcionales, psicológicos y sociales. *Medicine - Programa de Formación Médica Continuada Acreditado*, 9(61), 3931–3937. De:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0211344906743570?via%3Dihub>
- CELADE, A. (2000). *Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo*. Santiago de Chile, 23-24.
- Coordinadora de Psicólogos del Uruguay. (2018). *Código de Ética Profesional de los Psicólogos del Uruguay*.
- Dávila León, O. (2004). *Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes*. *Última Década*, 21, 83-104. Recuperado de:
https://eva-cursos.psico.edu.uy/pluginfile.php/124894/mod_resource/content/1/Davila.pdf
- Del Castillo, R., Villar, M., y Dogmanas, D. (2011). *Hacia una rehabilitación psicosocial integral en el Uruguay*. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 1(4), 83-96. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4758/475847406006.pdf>
- Díaz, I. S. (2021). *El proceso resiliente en adolescentes sin amparo familiar*.
- Erikson, E. H. (1950): *Childhood and society*. W.W.Norton.New York.
- Ferrando, F. (2013). *Después de Babel... Una mirada a los paradigmas de implementación de medidas socio-educativas a menores en conflicto con la ley dentro del SEMEJI-INAU* [Tesis de grado]. Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.

Florit-Robles, A. (2006). *La rehabilitación psicosocial de pacientes con esquizofrenia crónica*. En *Apuntes de Psicología*, Vol. 24, No. 1-3, pág. 223-224.

Universidad de Sevilla.

<https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/104>

Foucault, M. (1992 [1975]). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Foucault, M. (1975). *Surveillier et punir*. París: Gallimard.

Goffman, E. (1963). *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*.

Prentice-Hall.

Goffman, E. (2004 [1961]). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.

González Rey, J. L. (1998). *Subjetividad y desarrollo humano*. Editorial Paz y Tierra.

Grotberg, E. (1995). *The international resilience project: An overview*. [Informe] .

Guemureman, S. (2013). *El entramado institucional de encierro de adolescentes y jóvenes que delinquen: institutos de seguridad e institucionalización psiquiátrica de adolescentes en Ciudad de Buenos Aires*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Gulfo, R y Pinto, B. (2013). Asentimiento y consentimiento informado en pediatría: aspectos bioéticos y jurídicos en el contexto colombiano. *Revista Colombiana de Bioética*, 8 (1) 144-165. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/1892/189228429010.pdf>

Harris, M., & Fallot, R. D. (2001). *Using Trauma Theory to Design Service Systems*.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014).

Metodología de la investigación (6.ª ed.; M. Toledo-Castellanos, Ed.).

McGraw-Hill Education.

Hirschi, T. (1969). *Causes of Delinquency*. University of California Press.

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. (2024). *Informe*

Global del Sistema Penal Juvenil. Recuperado de:

<https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/comunicacion/publicaciones/informeglobal2024-SPJ-MNP>

IMPO Centro de Información Oficial. (2019). *Decreto 158/019*. Recuperado de:

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/158-2019>

Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1984). *Stress, Appraisal, and Coping*. Springer Publishing Company.

López, L. (2017). *Procesos de constitución del sistema penal juvenil uruguayo:*

¿Paradigmas híbridos? Universidad de la República (Uruguay).

Manero Brito, R. (1990). *Introducción al análisis institucional*. TRAMAS. *Subjetividad Y Procesos Sociales*, 1(1), 121–157.

<https://doi.org/10.24275/tramas/uamx/19901121-157>

McLeod, S. (2018). *Etapas del desarrollo psicosocial de Erik Erikson*. *Simplemente psicología*. Recuperado de

<https://www.simplypsychology.org/Erik-Erikson.html>

Medan, M.; Graziano, F. (2024). *La justicia penal juvenil en Argentina*, Buenos Aires.

URL: <https://www.teseopress.com/lajusticiapenaljuvenilenargentina>

Morás, L. (2012). *La criminalización y el aislamiento prolongado en adolescentes*.

Revista de Estudios Penales, 18(2), 25-40.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). *Health for the World's*

Adolescents: A Second Chance in the Second Decade. Recuperado de

<https://www.who.int/publications/i/item/health-for-the-world-s-adolescents>.

- Organización Panamericana de la Salud. (17 de noviembre de 2021). *Salud mental del adolescente*. Salud mental del adolescente (who.int)
- Perry, B. D. (2009). *The Neurodevelopmental Impact of Trauma*.
- Ramírez-Ortiz, J., Castro-Quintero, D., Lerma-Córdoba, C., Yela-Ceballos, F., & Escobar Córdoba, F. (2020). *CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA COVID 19 EN LA SALUD MENTAL ASOCIADAS AL AISLAMIENTO SOCIAL*. De: <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.303>
- Silva, B. D. (2022). *HUELLAS Y LACERACIONES DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN*. Estudio cualitativo sobre los procesos de subjetivación de adolescentes en hogares del sistema de protección del INAU de la ciudad de Montevideo.[Tesis Doctoral]. Facultad de Psicología, UDELAR.
- Stolkiner, A.; Ardila, S.(2012). *CONCEPTUALIZANDO LA SALUD MENTAL EN LAS PRÁCTICAS: CONSIDERACIONES DESDE EL PENSAMIENTO DE LA MEDICINA SOCIAL/SALUD COLECTIVA LATINOAMERICANAS*. Vertex-Revista Argentina de Psiquiatría (en prensa).
- Teplin, L. A., Abram, K. M., McClelland, G. M., Dulcan, M. K., & Mericle, A. A. (2002). *Psychiatric disorders in youth in juvenile detention*. Archives of general psychiatry, 59(12), 1133-1143.
- Uruguay. (2008). *Ley N° 18.331: Protección de Datos Personales*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>
- Uruguay. (2014). *Ley N° 19.133: Ley de Justicia Penal Adolescente*. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19133-2014>
- Uruguay. (2017). *Ley N° 19.529: Ley de Salud Mental*. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>

Van der Kolk, B. A. (2014). *The Body Keeps the Score*.

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*.

Vidal, S. (1998). *Aspectos éticos de la investigación con seres humanos*. En:

Sabulsky, J. *Investigación Científica en Salud -Enfermedad*. (pp. 243-273).

Argentina: Kosmos.